



## CONVOCATORIA DOCENTES EN MASTER AGROALIMENTARIO 2018/2019

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace público el listado de solicitudes admitidas y excluidas:

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	MÁSTER	EMPRESA/ORGANISMO DE ORIGEN DE EL/LA DOCENTE PROPUESTO
MANUEL BERENGUEL SORIA	UAL	MÁSTER EN ENERGÍA SOLAR	PROTERMOS
FRANCISCO JAVIER ALARCÓN LÓPEZ	UAL	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	SKRETTING
MARIA DEL CARMEN SALAS SANJUÁN	UAL	MÁSTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	IFAPA
JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA	UHU	MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	GUIDETRAD
ANTONIO GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ	UJA	MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	ORDESA

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	MÁSTER	EMPRESA/ORGANISMO DE ORIGEN DE EL/LA DOCENTE PROPUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
JOSE LUIS LÓPEZ RIVERO	UCO	MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	1,2
JOSE LUIS LÓPEZ RIVERO	UCO	MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	1,2
JOSE LUIS LÓPEZ RIVERO	UCO	MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	SUSSEX EQUINE HOSPITAL	1
MARIA JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ	UAL	MÁSTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR) UE	1
MARIA JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ	UAL	MÁSTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE	1
MARIA JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ	UAL	MÁSTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	2,3
MIGUEL ÁNGEL MAÑAS RODRÍGUEZ	UAL	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2

Código Seguro de Verificación	USBDRCS3EVZWTXDGPHNSJUSDA	Fecha y Hora	18/01/2019 13:30:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	El presupuesto no se ajusta al máximo establecido en el punto 2.3 de las bases de la convocatoria.
2	El docente propuesto no cumple con el objeto de la convocatoria (docentes del sector empresarial)
3	No se ha recibido solicitud conforme a lo descrito en el punto 4.4 de las bases de la convocatoria.

Los/as solicitantes que aparecen en el listado provisional de solicitudes EXCLUIDOS/AS disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para aportar la documentación necesaria para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceia3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección [convocatorias@ceia3.es](mailto:convocatorias@ceia3.es) indicando en el asunto "Subsanación DEMA 18/19"

En Córdoba, a 18 de enero de 2019

**Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA**  
**COORDINADOR GENERAL DEL ceia3**

Código Seguro de Verificación	USBDRCS3EVZWTXDGPHNSJUSDA	Fecha y Hora	18/01/2019 13:30:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

